

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2022.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de vivienda unifamiliar en calle La Unión nº 32.

2.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación de la “Promoción económica de Miranda de Ebro -Miranda Empresas-”; y se requiere a los clasificados en primer lugar en cada uno de los lotes la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

3.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación del suministro de “Gas natural para dependencias municipales”; y se requiere al clasificado en primer lugar la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

4.- Se clasifican las ofertas presentadas a la licitación para la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil; y se requiere al clasificado en primer lugar la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

5.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación del suministro de un vehículo ligero todoterreno pick up para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento; y se requiere al clasificado en primer lugar la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se considera favorable la única oferta presentada para la contratación del suministro de un camión ligero para el Servicio de Parques y Jardines; y se le requiere la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

7.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños personales como consecuencia de caída en paso de peatones en Avda. República Argentina nº 65.

8.- Se acepta la justificación del convenio de colaboración suscrito con la Asociación Burgalesa de Esclerosis Múltiple (Asbem) para la realización de actividades en 2021 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

9.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Belenista Mirandesa para la realización de actividades durante 2021.

10.- Se aprueban las XVI Jornadas Marisa Villaquirán Medina, denominadas “El sistema prostiucional, Violencia contra las mujeres y las niñas”, con un presupuesto de 2.300 euros.

11.- Se suscribe un convenio de colaboración con IES Agrario Arkaute, para realización de prácticas educativas en este Ayuntamiento; y se autoriza a dos alumnos del Ciclo Formativo “Jardinería y Floristería” a realizar prácticas entre el 7 de marzo y el 2 de junio de 2022.

